

APRUEBAN LICENCIA A LIA LIMÓN; BUSCARÁ LA REELECCIÓN EN AÑO

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó una licencia temporal a la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lia Limón, para separarse de su cargo por un periodo de 60 días.

La licencia comprende del 31 de marzo al 29 de mayo, y le permitirá a la alcaldesa hacer campaña para buscar la reelección el 2 de junio.

Actualmente, siete alcaldes ya solicitaron licencia para separarse de forma definitiva y dos más de forma temporal de sus cargos. ● Omar Díaz

